

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN ZABALLA: PRIMEROS RESULTADOS

A la espera de que se realicen todos los análisis y estudios de laboratorio necesarios para dar por concluida la intervención arqueológica en el yacimiento de Zaballa, contamos con suficientes elementos para poder hacernos una primera idea y un cuadro de referencia sobre la historia del yacimiento.

Aunque han aparecido algunos objetos que podrían atribuirse al período prerromano (más concretamente un hacha pulimentada, una fíbula de torrecilla y quizás un puñal), hasta el momento carecemos absolutamente de elementos significativos para pensar en la existencia de una ocupación anterior al período medieval. Por otro lado, no es raro hallar objetos prehistóricos en conjuntos medievales utilizados como amuletos o con fines atávicos. En yacimientos como los de Aistra o de Maestu, por citar solamente ejemplos alaveses, se han recuperado hachas pulimentadas. En proximidad del yacimiento de Zaballa se localizan el recinto fortificado de Peña Mayor (Carta Arqueológica de Álava n. 3522, p. 252) y el Castro Paulejas (Villanueva de la Oca) atribuidos a la Edad del Hierro, de donde podrían provenir estos materiales.

Hacia el siglo VIII se funda la aldea de Zaballa en la plataforma que domina todo el término, en el sector que hemos denominado 6000, y a los pies donde se localiza el fondo de valle (el denominado sector 3900). De hecho, en este momento debería de acuñarse el propio topónimo. Desde un punto de vista filológico *Zaballa* es el tratamiento romance de la palabra vasca *zabala* (de *zabal* + *-a* artículo) como en Navarra *Oleta* > *Olleta*. *Zabal* 'ancho, amplio' es normalmente un adjetivo, pero en toponimia es también sustantivo (quizás porque se ha elidido un sustantivo como *lur* 'tierra', por ejemplo) que indica lugares abiertos, a veces lugares donde el monte próximo se ancha, se amplía, deja de ser monte. Es muy común el topónimo *Zabaleta* con el sufijo *-eta* locativo-abundancial; también *Zabaltza* y otros.

La aldea estaría formada por una serie de unidades domésticas cercanas situadas bien en la plataforma superior, bien a orillas del cauce que cruza el fondo de valle y que ha podido ser reconocido durante los trabajos de desbroce. Es posible, aunque aún no se ha podido estudiar con detalle, que exista una diferenciación social entre las viviendas localizadas en los dos sectores.

El estado de conservación de los límites de las distintas unidades domésticas no permite conocer aspectos básicos del urbanismo y la orientación de las distintas parcelas. Sí se ha podido observar que presentan orientaciones diferentes entre sí, siguiendo un modelo urbanístico que hemos podido constatar en varios yacimientos altomedievales europeos. La conservación de las estructuras atribuidas a este primer momento está muy condicionada por las transformaciones sufridas con posterioridad debido a la continuidad de ocupación del lugar durante más de 800 años.

Las excavaciones han mostrado la existencia de varias fases y transformaciones durante la Alta Edad Media. Más concretamente se ha podido observar el empleo de zócalos de piedra y de alzados de tierra y madera que sustituyen parcialmente a las cabañas y estructuras más antiguas. Igualmente la sustitución de los silos de dimensiones "familiares" por silos de grandes dimensiones debería de leerse en términos de transformaciones sociales profundas

sufridas en el seno de la propia aldea. Estos silos de grandes dimensiones se han hallado tanto en la plataforma superior como en el fondo de valle y deben interpretarse con la emergencia de las primeras élites de carácter señorial que a través de la documentación escrita alavesa empiezan a manifestarse hacia mediados del siglo X (García de Cortázar 2005, p. 209).

Un sucesivo giro de tuerca se puede observar a partir del siglo XI, cuando la presencia de las élites en el seno de las aldeas es más evidente a través de fórmulas de obtención de rentas y de participación en los derechos de las comunidades (acceso a comunales, zonas de pasto, etc.). En el caso de la aldea de Zaballa, la manifestación más importante de este proceso de señorialización se advierte a través de la construcción del gran edificio que hemos identificado como monasterio de Zaballa y la construcción de un cellarium para el almacenaje de las rentas.

El documento conservado en el cartulario de San Millán de la Cogolla del año 1087 recuerda a la noble Elo Tellez (*domna Elo Telliz*) que dona (*spontanea voluntate et pro me anime remedium*) a San Millán de la Cogolla varios bienes reservándose el usufructo de por vida. Entre estos bienes se menciona "*in illo monasterio de Zaballa mea quarta, cum hereditate et pertinentia*", es decir, la cuarta parte del monasterio de Zaballa. (LEDESMA RUBIO M. L., 1976, p. 115-116, doc. 165). Se trata, probablemente, de un monasterio familiar promovido, dotado y construido por un grupo socialmente diferenciado, como muchos otros conocidos en este período en Castilla. Podría constituir de hecho un indicio de la preeminencia social de este grupo, la relación espacial y la orientación urbanística que marca las estructuras domésticas que anteceden la construcción del propio monasterio y el hecho de que existan grandes silos destinados a la captación de rentas, previos a la construcción de este edificio.

Pero si en los informes anteriores se vinculaba la fundación de este monasterio con élites locales desarrolladas en el ámbito de Zaballa, nuevos datos y análisis realizados en estas semanas nos obligan a replantear esta interpretación. Una revisión crítica del cartulario de San Millán de la Cogolla nos muestra que Elo, Veila o Bela Tellez es hija de Munio Tello, un nombre que no es demasiado frecuente en el siglo XI. Es muy probable que Elo en este documento esté liquidando parte de la herencia paterna, ya que además del mencionado monasterio se mencionan casas en otros lugares que aparecen vinculadas previamente a Tello, y Elo posee únicamente una parte de estos bienes (docs. 164-165). Por otro lado, y a través del estudio de las fuentes es posible observar en varios documentos que Tello, y posteriormente su hijo Muño Tellez (hermano de Vela), forman parte de una élite social elevada que se asocia con poderes territoriales de una cierta entidad. Concretamente Muño Tellez, que aparece mencionado como senior, será tenente (oficial regio) del Alfoz de Pazuengos y poseen propiedades en numerosos territorios castellanos (docs. 388, 39, 143, 249, etc.).

En síntesis, no nos encontraríamos en presencia de una fundación promovida desde el interior de la aldea de Zaballa, sino que hay que suponer la ingerencia de un poder externo. Esto no implica, no obstante, que los Munio se hayan servido de las élites locales para poder integrarse y dominar la aldea.

Por otro lado, hay que suponer que si Vela estaba hacia el 1087 donando parte de su herencia paterna, el monasterio de Zaballa se habría fundado al menos hacia mediados del siglo XI, cuando está documentado el padre de Vela. Nos encontramos en plena Reforma Gregoriana,

en una fase de “transición” y de definición del concepto mismo del monacato y de la vida canónica que dificultan en cierta manera la interpretación del conjunto de Zaballa.

En su tesis doctoral E. Peña señala como a partir del último tercio del siglo XI se produce una profunda transformación mediante la sujeción de estos pequeños monasterios locales a las sedes episcopales y a los principales monasterios vinculados con los poderes centrales, a la vez que actúan como centros de percepción de rentas y se convierten en bases de las circunscripciones parroquiales en formación (Peña Bocos 1995, pp. 121-125).

En términos urbanísticos no parece que sea casual la relación que se ha de establecer entre la vivienda altomedieval realizada con una roza perimetral (ue 7567) y la construcción posterior del monasterio. El hecho de que mantengan la misma orientación, que ocupen el mismo espacio y que el monasterio se encuentre en manos de una élite señorial en el siglo XI podría dar pie a pensar que los habitantes de esta vivienda en el siglo X (que probablemente ya percibían rentas, como se deduce de los grandes silos asociados), sean los propios fundadores del monasterio. En este caso deberíamos pensar en élites residentes en el seno de la misma aldea, y podríamos retomar el concepto de “palatium” que se había utilizado en el informe del mes de julio para identificar esta vivienda altomedieval.

Otro aspecto muy importante que tuvo lugar en el siglo XI fue que la construcción del monasterio comportó el desplazamiento de los habitantes de la aldea al valle (sectores 3900 y 3800). En esta zona se han localizado viviendas de distintas características (sobre rozas, con zócalos de piedra) asociados a silos de distintas dimensiones y características que probablemente puedan asociarse a diferencias sociales en el seno de la aldea. En este período (2ª mitad XI-2ª mitad del XIII), fue preciso desviar y gobernar el cauce del río que discurría por el fondo de valle y probablemente se construyeron en este momento los sistemas de terrazas y de bancales para el cultivo de las pendientes situadas en el valle. La notable dispersión de las evidencias de carácter doméstico atribuidas a este período permite pensar que la densidad de ocupación del valle fue bastante alta, pero que sobre todo pervivió una clara separación social entre el espacio ocupado por el monasterio en la plataforma superior (Zaballa) y las viviendas del fondo del valle.

Aproximadamente en la segunda mitad del siglo XIII (aunque es necesario verificar con varios análisis esta cronología), se produjo una nueva transformación de gran calado en la historia de la aldea de Zaballa. Se construyó entonces un enorme muro de aterramiento en el límite norte del fondo del valle (ue 3925, 3929), y se colocaron más de dos mil metros cúbicos de terreno agrícola que amortizaron todas las viviendas situadas en el fondo de valle. En el lado oriental del valle se realizaron una decena de parcelas agrarias irrigadas, y para ello se creó una nueva acequia que desembocaba en el cauce a cuyas orillas se situaban las viviendas alto y plenomedievales.

En este momento también se construyó un nuevo barrio residencial en el que se agruparon todos los habitantes de la aldea de Zaballa. Estas viviendas que han sido realizadas siguiendo una planificación muy rígida, responden a esta acción señorial. La morfología del barrio, con una disposición en torno a un patio central y el hecho de que compartan muros, alcantarillado y divisiones comunes, son los indicadores precisos. Y aunque se han producido numerosas modificaciones de pequeña entidad que se han detectado en los espacios domésticos del

sector 4000, la cohesión colectiva de la comunidad sometida al dominio señorial se mantiene. El cementerio asociado a la iglesia se mantendrá como el lugar de enterramiento de la comunidad (y de hecho se han encontrado tanto individuos jóvenes como adultos, masculinos y femeninos), y el monasterio asumirá un carácter parroquial. Con todo, la presencia del *cellarium* a los pies de la iglesia nos indica que siguió percibiendo rentas durante la Plena Edad Media.

La construcción de estas viviendas se acompañó de una profunda transformación de los sistemas de producción a los que estaban asociados. Por encima de los espacios domésticos se construyeron una serie de terrazas agrarias de secano (sector 5000) mediante el proceso de desmonte y terraplén. Aunque aún no ha sido posible realizar una estimación precisa del volumen de tierras desplazadas para construir estas terrazas en las acusadas pendientes del valle, resulta indudable que se trata de una tarea abordada de forma colectiva por la comunidad campesina. Los estudios actualmente en curso determinarán las especies cultivadas, las prácticas agrarias realizadas y los procesos formativos de las mismas terrazas.

Queda además pendiente por comprender a quién debemos atribuir las profundas transformaciones que han tenido lugar en el siglo XIII en la aldea de Zaballa. Cabe preguntarse hasta qué punto los Hurtado de Mendoza, activos en Nanclares y en otras zonas de la llanada oriental a partir del siglo XIV (Díaz de Durana 1986, p. 322 ss) pueden estar vinculados con estas transformaciones tan profundas. Hay que tener en cuenta que el pleito celebrado en el año 1554 entre Don Álvaro Hurtado de Mendoza y su concejo de Nanclares de la Oca (Álava), por una parte, y el monasterio de Santa Catalina de Badaya, de la orden de San Agustín, por la otra, sobre la posesión de la jurisdicción del término despoblado de Zaballa podría ser un indicador de interés para entender la cuestión. Pero el problema reside en que solamente en 1412 Doña Leonor de Guzmán, viuda del Canciller Don Pedro López de Ayala, donó al convento de Badaya “el señorío, la jurisdicción, venta, rentas y término de Zaballa” (PORTILLA 1991, p. 243-244), y que solamente en 1382 Don Juan Hurtado de Mendoza entra en posesión de la jurisdicción y otros derechos sobre Nanclares de la Oca (Díaz de Durana 1986, p. 325). Este es un argumento sobre el que será necesario seguir trabajando.

A la espera de realizar en los laboratorios el tratamiento y estudio de los numerosos materiales recuperados durante la excavación, que permitirán matizar y abrir nuevas temáticas de análisis, si podemos anticipar que son muchos los aspectos y las líneas de trabajo que abre la intervención realizada en Zaballa. Señalaremos únicamente algunas que deberán abordarse:

1. La estructura económica de la aldea es muy compleja, y prevé la integración agrícola y ganadera ya desde el momento inicial de la fundación. Modelos interpretativos como el denominado “crecimiento agrario altomedieval” carecen de fundamento una vez más a la hora de explicar la formación y el desarrollo de la aldea de Zaballa.
2. El hallazgo de un número relevante de armas (puñal, puntas de ballesta, jabalinas, etc.) nos obliga a pensar cuál ha sido el peso de la caza en la economía local, más aún cuando los principales estudiosos de arqueofauna tiende a limitar mucho su alcance en estos siglos.

3. El hallazgo de monedas medievales también en el sector campesino a partir del siglo XIII nos obliga a pensar en qué grado la economía local estaba mucho más monetarizada de cuanto hasta ahora hemos pensado, y qué grado de interrelación podía tener una comunidad local de este tipo con mercados urbanos o comarcales.
4. La presencia de talleres de lino o de cáñamo, nos lleva a reflexionar sobre el alcance que han tenido estas actividades artesanales que se han desarrollado en una esfera local, y qué incidencia tenían en la propia economía local.
5. El instrumental agrícola hallado nos habla de forma precisa del cultivo de la vid. Será necesario analizar qué especies han sido cultivadas, con qué estrategias y las transformaciones diacrónicas que han tenido lugar a lo largo del medio milenio largo de ocupación del yacimiento.
6. Hay que entender igualmente qué cambios ha comportado la realización de huertos irrigados en la economía local, y qué incidencia real tenía. Lo mismo las terrazas de secano podrán informarnos sobre aspectos claves del paisaje aldeano.

Hacia el siglo XIII, probablemente precediendo la denominada “crisis del siglo XIV”, se pone en marcha el proceso de abandono del yacimiento. Sabemos que el barrio campesino se abandona antes, ya que no se han hallado cerámicas vidriadas en sus abandonos, salvo en casos muy concretos. En el barrio campesino (sector 4000) se ha recuperado un cornado de Sancho IV (1284-1295), que es una moneda de vellón que permite situar hacia finales del siglo XIII o inicios del siglo XIV el momento del abandono. La población residual probablemente subsiste en el entorno de la iglesia, que en su última fase se ve transformada en espacios de usos domésticos que perduran hasta el siglo XV. En el entorno del cementerio se han hallado dos centiles portugueses del reinado de Alfonso V (1438-1481) o Juan II (1481-1495), que nos mostrarían que esta parte del yacimiento seguiría en uso todavía en el siglo XV. El abandono definitivo debió de tener lugar hacia el 1500 aproximadamente, y de hecho los documentos del siglo XVI se refieren ya a Zaballa como un despoblado.

Es muy probable que el proceso de abandono de Zaballa deba relacionarse con la afirmación y el crecimiento del núcleo de Nanclares en la llanada occidental alavesa. Aunque este núcleo no llegó nunca a adquirir el estatuto de villa foral, sí logró alcanzar un peso muy significativo en la Baja Edad Media y convertirse en cabecera territorial. Probablemente esto se tradujo en una reorganización global del entorno. Es muy posible, a la espera de concluir otros estudios, que Nanclares fuese el destino final de los habitantes de Zaballa. El término del despoblado se transformaría en un espacio productivo, probablemente orientado a la ganadería, como se deduce de los pleitos conservados del siglo XVI por el uso de Zaballa.

Zaballa sería por lo tanto uno más de los muchos despoblados alaveses fundados en zonas elevadas o relativamente distantes de la llanada que fueron integrados o absorbidos por los principales núcleos situados en el fondo del valle, como ha analizado R. Díaz de Durana en su tesis doctoral.

No es mucho lo que sabemos sobre Zaballa durante la época moderna y contemporánea. Los registros arqueológicos no muestran en ningún caso la existencia de una ocupación estable en estos siglos, por lo que es muy posible que perdurase su uso como zona de pastos o de cultivo. Únicamente tras la guerra se asienta el polvorín militar que ha perdurado hasta hace pocos

años. Pero esta ya es memoria cercana, más que historia. El pueblo de Zaballa hacia ya siglos que había quedado oculto, y ni siquiera los viejos del lugar recordaban dónde se localizaba.